

 La fuerza que transforma Bolivia	NOTA DE DECLARATORIA DESIERTA	RG-30-A-GCC
---	--------------------------------------	--------------------

**OBJETO: SERVICIO DE TRANSPORTE DE VALORES DE BILLETES Y REMESAS PARA EL DISTRITO
COMERCIAL TARIJA, GESTIÓN 2016
CÓDIGO: GCC-CDL-DCTJ-35-16**

SEGUNDA CONVOCATORIA

Fecha: Tarija, 13 de julio de 2016
Nº YPFB-GCC-DCTJ-ND-41-16

El Responsable del Proceso de Contratación – RPC en aplicación a lo establecido en Reglamento vigente y de acuerdo a sus atribuciones y responsabilidades, resuelve:

Primero.- Aprobar el informe YPFB-GCC-DCTJ-IN-35/16 elaborado por el Comité de Licitación.

Segundo.- Declarar Desierto el proceso de contratación: **“SERVICIO DE TRANSPORTE DE VALORES DE BILLETES Y REMESAS PARA EL DISTRITO COMERCIAL TARIJA, GESTIÓN 2016”, CODIGO: GCC-CDL-DCTJ-35-16, Primera Convocatoria**, en aplicación del Inc. a) del Art. 30 del Reglamento de Contrataciones Directas en el Marco del Decreto Supremo N° 29506, aprobado mediante Resolución de Directorio N° 15/2016 de fecha 29 de febrero de 2016.

Tercero.- Notifíquese a los proponentes del proceso de contratación y publíquese en el sitio web de YPFB.


Ing. Oscar Loayza Colque

RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION – RPC

/gge
C.c. Carpeta de Proceso